



EXP-UNC: 0044735/2018

Córdoba,

7 1 FEB 2020

VISTO

La nota presentada por la Subsecretaria de Extensión, donde solicita la contratación de la Sra. Marina Fernández, DNI: 33.832.579, para dictar el taller "Diseño en las redes. Producción gráfica para el mundo virtual", correspondientes a los seminarios intensivos de verano 2020 en la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución decanal Nº685/2019 se designó a la Sra. Marina Fernández, DNI: 33.832.579 para dictar dicho seminario.

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, Nº CUIT: 27-33832579-2.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica.

Que por Ordenanza HCS Nº 05/12, en su artículo Nº 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación de la Sra. Marina Fernández, DNI: 33.832.579, para dictar el taller de "Diseño en las redes. Producción gráfica para el mundo virtual" en la Facultad de Artes, a realizarse del 17 al 21 de febrero de 2020, con una carga horaria total de 10 horas y por un monto del setenta (70 %) de lo efectivamente recaudado en el curso si el cupo de inscriptos es hasta 7 alumnos, y de pesos seiscientos (\$600) el valor hora si el cupo de inscriptos es superior a 7 alumnos.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fuente 12, recursos propios de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN Nº

do

0009

Cr. Nicolás Oria Secretario de Gestión y Planificación Facultad de Artes – UNC Mgter. Ana Maria Mohaded Decana

Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba